

GLOSARIO DE TÉRMINOS

Programa de Confidencialidad de Direcciones

Un apartado postal sustituto y un servicio de reenvío de correspondencia facilitados por la Oficina del Fiscal General a las personas sobrevivientes para mantener en secreto su dirección física. Este es el único tipo de apartado postal que se puede incluir en una licencia de conducir.

Defensor

Un voluntario o miembro del personal de un programa comunitario contra la agresión sexual que brinda apoyo a las víctimas o personas sobrevivientes de agresión sexual y delitos similares. Sus obligaciones laborales pueden incluir ofrecer intervención en situaciones de crisis, planificación de seguridad, evaluaciones de necesidades y abogar en nombre de una persona sobreviviente y/o acompañar a la persona sobreviviente a entrevistas con las fuerzas del orden y exámenes médicos forenses. También facilitarán información o remisiones para refugios, órdenes de alejamiento y otros servicios de apoyo.

SIDA Síndrome de inmunodeficiencia adquirida

Un espectro de afecciones médicas causadas por el VIH. El SIDA interfiere con el sistema inmunológico, haciendo que una persona sea más vulnerable a otras enfermedades y afecciones médicas.

Procedimientos judiciales

Se refiere a las partes formales de una causa penal o civil. Por ejemplo, lectura de cargos, audiencia, presentación de un alegato, juicio, sentencia, apelaciones y audiencias de órdenes de protección.

Indemnización para víctimas de delitos

Fondos destinados a resarcir a víctimas y familiares inmediatos, dependientes y otras personas que asumen ciertas obligaciones financieras por concepto de costos relacionados con el delito en su contra (por ejemplo, consejería, tratamiento médico, funerales y pérdida de ingresos no remunerados por otras fuentes). Los fondos se recaudan a partir de multas y honorarios remunerados en causas penales y son administrados por la Oficina del Fiscal General.

Enlace para víctimas de delitos

Persona nombrada en una agencia del orden público para ayudar a las personas sobrevivientes a comprender y acceder a sus derechos. Si un defensor para casos de agresión sexual no está disponible para acompañar a una persona sobreviviente durante una entrevista de investigación, el enlace para víctimas de delitos puede desempeñar esa función.

CODIS Sistema combinado de indexación de ADN

Un programa de computadora que opera bases de datos locales, estatales y nacionales de perfiles de ADN de victimarios condenados, pruebas de escenas del crimen sin resolver y personas desaparecidas.

Sentencia diferida

Un tipo de pena que consiste en libertad condicional o una supervisión comunitaria ordenada por un juez o tribunal que le permite a un acusado evitar una sentencia formal con la condición de que se declare culpable y cumpla con ciertos términos de su supervisión.

Recopilación de pruebas

Método de recopilación, documentación y acopio de diferentes elementos relevantes para la investigación de un delito.

Proveedor de atención médica

Una persona o entidad que brinda atención médica o tratamiento. Incluye médicos y enfermeras que trabajan en un hospital o una clínica que ofrece exámenes médicos forenses.

VIH Virus de inmunodeficiencia humana

Un virus que ataca las células que ayudan al cuerpo a combatir infecciones, provocando la afección médica conocida como SIDA. El VIH se transmite por contacto con ciertos fluidos corporales de una persona infectada, lo que puede tener lugar durante una agresión sexual.

Imputado e imputación

Una decisión del gran jurado que permite a la fiscalía avanzar la causa al enjuiciamiento.

Examen médico forense

Evaluación médica, tratamiento y recopilación de pruebas de una agresión sexual por parte de una enfermera forense especializada y certificada en casos de agresión sexual (SANE) o un proveedor de atención médica. El examen incluye la recopilación de información del paciente, la coordinación del tratamiento de las lesiones con la atención de seguimiento necesaria y la documentación de los hallazgos biológicos y físicos.

Conformidad entre partes

Un acuerdo entre un fiscal y un acusado en el que el acusado se declara culpable a cambio de una pena establecida, algunos de los cargos en su contra se desestiman o se reducen/baja el cargo/busca una sentencia menor. Este es el resultado más común de una causa. **El juez no está obligado por los términos de la conformidad de partes.**

Polígrafo

Comúnmente utilizado para detectar engaños. A veces, se le llama incorrectamente “prueba del detector de mentiras”, a pesar de las escasas pruebas de que realmente puede detectar mentiras.

Orden de protección

Una orden judicial civil que exige que un individuo se mantenga alejado de otra persona. Puede incluir otras disposiciones para efectos de seguridad y apoyo de la parte protegida (por ejemplo, manutención infantil, decisiones sobre custodia y otros).

Seudónimo

Un nombre falso. La víctima puede enviar un formulario para solicitar que se utilicen iniciales o un nombre falso de su elección en todos los registros y procedimientos judiciales relacionados con el delito (por ejemplo, Juana Pérez).

SANE Enfermera forense especializada en casos de agresión sexual

Una enfermera titulada con formación especial en respuesta al trauma, recopilación de pruebas y almacenamiento de pruebas para efectuar un examen médico forense de agresión sexual.

SAFE Examen forense de agresión sexual

Un examen forense llevado a cabo por una SANE certificada o un médico con formación especializada para realizar un examen médico forense.

SART Equipo de respuesta a agresiones sexuales

La respuesta comunitaria coordinada y legalmente exigida que está conformada por condados de Texas para abordar de manera colaborativa delitos sexuales en su comunidad y apoyar a personas sobrevivientes.

Track-Kit

El programa administrado por el Departamento de Seguridad Pública de Texas que permite a personas sobrevivientes que se han sometido a un examen médico forense efectuar seguimiento dónde se encuentran actualmente las pruebas en el proceso.

Coordinador de asistencia a víctimas

Persona designada en la fiscalía para ayudar a personas sobrevivientes a comprender y acceder a sus derechos. Si un defensor para casos de agresión sexual no está disponible para acompañar a una persona sobreviviente durante una entrevista de investigación, el coordinador de asistencia para víctimas puede desempeñar esa función.

SUS DERECHOS COMO ADULTOS PERSONA SOBREVIVIENTE

Esta guía fue escrita por y para personas adultas sobrevivientes de agresión sexual en Texas

Su finalidad es facultar a las personas sobrevivientes brindándoles una descripción general accesible de sus derechos, informándoles sobre los sistemas diseñados para atenderlas y promoviendo el acceso a una atención adecuada y oportuna.



...EN EL CENTRO MÉDICO

Durante un examen forense de agresión sexual, las personas adultas sobrevivientes tienen derecho a lo siguiente:

Un examen médico forense, en un lapso de 120 horas tras la agresión. Una persona sobreviviente tiene derecho a recibir un examen después de 120 horas, si la remite las fuerzas del orden o un proveedor médico, para fines de tratamiento y recopilación de pruebas por parte de una enfermera forense especializada en casos de agresión sexual (SANE) certificada o un proveedor médico

Código de Procedimiento Penal de Texas, arts. **56A.303**

Rechazar el tratamiento médico o detener un examen en cualquier momento

Código de Salud y Seguridad de Texas, sección **[§]1462.009**

Contar con un **defensor** de un programa de agresión sexual en la sala con usted durante un examen.

Código de Procedimiento Penal de Texas, art. **56A.351**

No recibir ningún cobro por la sección forense del examen ni por cualquier tipo de atención de emergencia brindada durante el transcurso del examen forense

Código de Procedimiento Penal de Texas, art. **56A.304 (f) y 56A.305**

Solicitud para recibir consejería y exámenes para infecciones de VIH y SIDA.

Código de Procedimiento Penal de Texas, art. **56A.052 (a)(3)(4)**

Una sala de tratamiento privada y acceso a una ducha, en caso de que haya una disponible, después de un examen médico forense, si el espacio del proveedor lo permite

Código de Salud y Seguridad de Texas, secciones (**§§**) **323.004 (b)(5), 323.053 y 323.004 (b)(8)**

Recibir información sobre el estado de las pruebas recopiladas durante un examen médico forense y/o "rastrear" las pruebas a través del sitio web **Track-Kit**

★

Código de Gobierno de Texas, sección (**§**) **420.034 (c)(4)**

Después de un examen médico forense, tiene derecho a decidir si desea presentar una denuncia ante las fuerzas del orden. Aunque el Departamento de Seguridad Pública de Texas almacene las pruebas recopiladas, no se analizarán salvo que usted denuncie la agresión sexual.

Código de Procedimiento Penal de Texas, art. **56A.306**

El Departamento de Seguridad Pública de Texas almacenará las pruebas recopiladas de su examen médico forense durante cinco años.

Para mayor información, visite dps.texas.gov/section/crime-laboratory/non-reported-sexual-assault-evidence-program

...EN CUALQUIER MOMENTO

Las personas adultas sobrevivientes siempre tienen derecho a lo siguiente:

Hacer valer y hacer cumplir cualquier derecho, ya sea oralmente o por escrito

Código de Procedimiento Penal de Texas, art. **56A.0531**

Recibir una notificación de derechos mediante una modalidad autorizada de notificación electrónica por correo electrónico, mensaje de texto, llamada telefónica o contacto personal, o bien solicitarla a través de un portal anónimo en línea, según corresponda

Código de Procedimiento Penal de Texas, arts. **56A.0525**

Rescindir su contrato de alquiler, si el inquilino que figura en la lista es víctima, uno de los padres o tutor de una víctima de agresión sexual, o bien lo ha sido en los últimos seis meses, y la agresión tuvo lugar en las dependencias de su propiedad o complejo de alquiler.

Código de Propiedad de Texas, sección **92.0161**

Participar en el **Programa de Confidencialidad de Direcciones** de la Oficina del Fiscal General

Código de Procedimiento Penal de Texas, arts. **58.052 y 58.053**

Solicitar una orden de protección definitiva de los tribunales, o bien hacer que el abogado que representa al estado solicite una en su nombre, y no se le cobre ningún cargo relacionado con la orden de protección, incluyendo las copias de una orden.

Código de Procedimiento Penal de Texas, arts. **7B.001 (a)(1)(3), 7B.001 (a-1)** y Código de Familia de Texas, sección **81.002**

Presentar una demanda civil contra la(s) persona(s) que lo agredió (agredieron), hasta 5 años a partir de la fecha del delito.

Código de Práctica Civil y Recursos de Texas, sección **16.0045 (b)(1)**

★

No es necesario que se comunique con las fuerzas del orden para gozar de los derechos indicados en esta sección.

... DURANTE UNA INVESTIGACIÓN

Durante su interacción con las fuerzas del orden, las personas adultas sobrevivientes tienen derecho a lo siguiente:

Que se les ofrezca un examen médico forense

Código de Procedimiento Penal de Texas, arts. **56A.403**

Usar un **seudónimo** (en lugar de su nombre) en denuncias y bases de datos policiales públicos y en procedimientos legales relacionados con el delito

Código de Procedimiento Penal de Texas, arts. **58.102 y 58.103**

Tener presente con usted un defensor de un programa de agresión sexual durante las entrevistas de investigación y de seguimiento de las fuerzas del orden

Código de Procedimiento Penal de Texas, art. **56A.3515**

Hacer que las fuerzas del orden se coordinen con el equipo de respuesta a agresiones sexuales (SART) con el fin de prestar atención continua

Código de Procedimiento Penal de Texas, art. **56A.403 (d)(1)**

No ser obligada o solicitada a tomar un examen de polígrafo por un oficial de las fuerzas del orden o de un abogado que represente al estado

Código de Procedimiento Penal de Texas, art. **15.051**

Recibir un aviso por escrito que contenga información sobre los derechos de víctimas de delitos, Track-Kit y una remisión por escrito al programa contra la agresión sexual más cercano. El aviso debe estar en inglés y español, y debe incluir información de contacto del **coordinador de asistencia a víctimas** de la oficina del fiscal, el enlace para víctimas de delitos de las agencias del orden público, el programa contra la agresión sexual más cercano y un centro de atención médica que ofrezca exámenes médicos forenses de agresión sexual

Código de Procedimiento Penal de Texas, art. **56A.403**

La devolución rápida de bienes que ya no se necesiten como prueba

Código de Procedimiento Penal de Texas, art. **56A.051 (9)**

Si así lo solicita, recibir información sobre el estado de las pruebas recopiladas durante un examen médico forense, incluyendo exámenes de evidencia biológica y finalización de comparaciones de bases de datos de ADN

Código de Procedimiento Penal de Texas, art. **56A.052 (a)(2)**

...DESPUÉS DE UN ARRESTO

Si alguien es arrestado por la agresión, las personas adultas sobrevivientes tienen derecho a lo siguiente:

Solicitar una **orden de protección** de emergencia de los tribunales mientras el acusado aún está bajo custodia, o bien solicitar una en su nombre, y recibir una copia de esa orden.

Código de Procedimiento Penal de Texas, art. **17.292**

Recibir información, si así lo solicita, sobre el derecho del acusado a la libertad bajo fianza, así como sobre los procedimientos en las investigaciones penales y el sistema de justicia penal.

Código de Procedimiento Penal de Texas, art. **56A.051 (a)(3)(4)**

Tener en cuenta la seguridad de usted y su familia cuando se fije la fianza para el victimario

Código de Procedimiento Penal de Texas, art. **56A.051 (a)(2)**

Hacer que el victimario **imputado** o condenado sea examinado para detectar infecciones o anticuerpos contra el VIH y SIDA

Código de Procedimiento Penal de Texas, art. **21.31**

...DESPUÉS DE LA SENTENCIA

Si el victimario es sentenciado, las personas adultas sobrevivientes tienen derecho a lo siguiente:

En caso de sentencia o sentencia diferida, solicitar una orden de protección permanente en su nombre

Código de Procedimiento Penal de Texas, art. **7B.001 (a)(1)(2)**

Facilitar una declaración sobre las repercusiones en la víctima que describa cómo el delito ha afectado su vida para que la fiscalía, el juez y la Junta de Indultos y Libertad Condicional la tengan en cuenta en el momento de la sentencia y durante cualquier audiencia de libertad condicional

Código de Procedimiento Penal de Texas, arts. **56A.051 (a)(5)(12) y 56A.151**

Recibir información sobre las maneras en que se puede utilizar su declaración sobre las repercusiones en la víctima

Código de Procedimiento Penal de Texas, art. **56A.051 (a)(12)(A-B)**

Recibir información de los procedimientos de libertad condicional, participar en el proceso de libertad condicional, recibir notificación de los procedimientos de libertad condicional, facilitar información de la Junta de Indultos y Libertad Condicional a tener en cuenta para efectos de libertad condicional y recibir notificación de la liberación del victimario.

Código de Procedimiento Penal de Texas, art. **56A.051 (a)(7)(A-D)**

Solicitar la mediación víctima-victimario por parte del Departamento de Justicia Penal de Texas.

Código de Procedimiento Penal de Texas, arts. **56A.453 y 26.13(e)(2)**

... EN PROCEDIMIENTOS JUDICIALES

Si su causa llega a los tribunales, las personas adultas sobrevivientes tienen derecho a lo siguiente:

Si así lo solicita, recibir información sobre los procedimientos judiciales pertinentes, incluyendo procedimientos judiciales de apelación, y recibir información antes de un procedimiento en caso de que se cancele

Código de Procedimiento Penal de Texas, arts. **56A.051 (a)(3)(A) y 7B.001 (a-1)**

Estar presente en todas las audiencias públicas o procedimientos judiciales. El único momento en que usted puede ser excluido del procedimiento judicial es durante el testimonio de otros testigos en el juicio contra su victimario

Código de Procedimiento Penal de Texas, art. **56A.051 (b)**

Un área separada y segura con el fin de que usted espere para testificar en procedimientos relacionados con el victimario.

Código de Procedimiento Penal de Texas, art. **56A.051 (a)(8)**

Recibir protección de las fuerzas del orden contra amenazas o lesiones por cooperar con el enjuiciamiento

Código de Procedimiento Penal de Texas, art. **56A.051 (a)(1)**

Hacer que el abogado que representa al estado notifique a su empleador, si así lo solicita, si testificar exige su ausencia del trabajo

Código de Procedimiento Penal de Texas, art. **56A.051 (a)(10)**

Si se le solicita, brindar al fiscal su opinión respecto al caso antes de que se tomen decisiones cruciales, tales como decisiones de no presentar cargos, desestimar cargos, o bien valerse de un programa de intervención previa a juicios o de un acuerdo de conformidad entre partes

Código de Procedimiento Penal de Texas, art. **56A.052 (a)(4)**

Recibir información sobre conformidades entre partes y los términos del acuerdo antes de que sean aceptados por el tribunal.

Código de Procedimiento Penal de Texas, arts. **56A.453 y 26.13(e)(2)**



Office of the Texas Governor
Sexual Assault Survivors' Task Force

SUS DERECHOS COMO ADULTOS PERSONA SOBREVIVIENTE